

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-CC-01/2023**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 dieciséis horas del 02 dos de octubre de 2023 dos mil veintitrés**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL-CC-01/2023 con Concurrencia del Comité**, denominada "**Adquisición de Uniformes para el Programa RECREA-INGLÉS**" **Tiempos Recortados**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL del ejercicio 2023** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.** - La Unidad Centralizada de Compras, el **18 dieciocho de septiembre del 2023 dos mil veintitrés** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

**SEGUNDO.** - El **20 veinte de septiembre del 2023 dos mil veintitrés** se llevó a cabo la junta de aclaraciones, de conformidad con el artículo 63 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 6 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**Aclaraciones**". Así mismo se publicó una copia del acta en los estrados de la convocante ubicado en Oficinas Centrales, ubicada en Nicolás Puga no. 62, Col. Arcos Sur, C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco.

**TERCERO.** - El **28 de setiembre del 2023 dos mil veintitrés** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 8 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**Presentación y Apertura de Propuestas**".

**CUARTO.** - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del Comité de Adquisiciones, así como **03 tres** participantes que dejaron sus propuestas de conformidad con el artículo 65 de la Ley, los cuales firmaron lista de asistencia, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

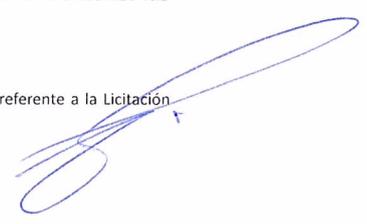
1	Martha Cortés Ramírez
2	Business by Design S.A. de C.V.
3	Daniela Elizabeth Ríos Covarrubias

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 8 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-CC-01/2023 con Concurrencia del Comité.

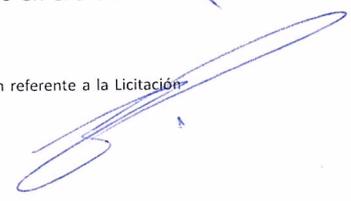


**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-CC-01/2023**

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Martha Cortés Ramírez	Business by Design S.A. de C.V.	Daniela Elizabeth Ríos Covarrubias
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Anexo 3 (Propuesta Económica)	Cumple	Cumple	Cumple
c) Anexo 4 (Carta de Proposición)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acrediten.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Cumple	Cumple	Cumple
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Cumple	Cumple	Cumple
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia)	Cumple en sentido positivo	Cumple en sentido positivo	Cumple en sentido positivo
h) Anexo 9 (Manifiesto, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social y Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social)	Cumple en sentido positivo	Cumple en sentido positivo	Cumple en sentido positivo
i) Anexo 10 (Manifestación y Opinión del INFONAVIT con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta.)	Cumple	Cumple	Cumple
j) Anexo 11 (identificación Oficial Vigente).	Cumple	Cumple	Cumple
k) Anexo 12 "Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias."	Cumple	Cumple	Cumple
l) Anexo 13 (Estratificación)	Cumple	Cumple	Cumple
m) La persona moral deberá presentar original, o copia certificada y copia simple para su cotejo del acta constitutiva, donde se acredite la personalidad jurídica de la empresa así como la del representante legal. Dicho documentos serán devueltas una vez que sean revisados por la Unidad Centralizada de Compras	No aplica por ser persona física	Cumple	No aplica por ser persona física

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente y fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por el participante que oferta los precios más bajos, por el Lic. Rafael Gallegos Zepeda, Director de Vinculación, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos y dar cumplimiento a lo requerido en el artículo 69 de la Ley.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-CC-01/2023 con Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-CC-01/2023**

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Dirección de Vinculación, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, de "La Ley", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

**DICTAMEN TÉCNICO**

Partida	Artículo	Especificaciones técnicas solicitadas	Martha Cortés Ramírez	Business by Design S.A. de C.V.	Daniela Elizabeth Ríos Covarrubias
1	Playera tipo polo	Playera tipo polo dama baila talla S (especificaciones segun anexo)	No entregó la prenda acorde a los pantones de color manifestós en las bases. Utilizó un color diferente (entregó azul combinado con color naranja en lugar de azul con color amarillo), la muestra solo cuenta con dos botones y dos ojales verticales y no como se solicita en el anexo donde se piden 3 botones y un ojal vertical y dos horizontales, así mismo entrega una	Cumple	Entregó muestra en un solo color (gris), sin apegarse a los pantones de las bases; además la muestra no trae impresos los logos solicitados.
2	Playera tipo polo	Playera tipo polo dama Talla M (especificaciones según anexo)			
3	Playera tipo polo	Playera tipo polo dama Talla L (especificaciones según anexo)			
4	Playera tipo polo	Playera tipo polo dama Ttalla XL (especificaciones segun anexo)			
5	Playera tipo polo	Playera tipo polo dama baila 2XL (especificaciones segun anexo)			
6	Playera tipo polo	Playera tipo polo caballero S (especificaciones segun anexo)			
7	Playera tipo polo	Playera tipo polo caballero M (especificaciones segun anexo)			
8	Playera tipo polo	Playera tipo polo caballero L (especificaciones segun anexo)			
9	Playera tipo polo	Playera tipo polo caballero XL (especificaciones segun anexo)			
10	Playera tipo polo	Playera tipo polo caballero 2XL (especificaciones segun anexo)			
11	Playera tipo polo	Playera tipo polo caballero 3XL (especificaciones segun anexo)			
12	Playera tipo polo	Playera tipo polo caballero 4XL (especificaciones segun anexo)			

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-CC-01/2023 con Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-CC-01/2023**

			muestra con doble reborde en la manga y cuello, lo que cambia el diseño validado por la entidad correspondiente.		
--	--	--	--	--	--

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar las partidas en términos del numeral 8 de la convocatoria, por lo tanto:

III.- En relación al proveedor **Business by Design S.A. de C.V.**, de conformidad con las muestras recibidas en la apertura de propuestas y derivado de la revisión del área técnica, se determina que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12.

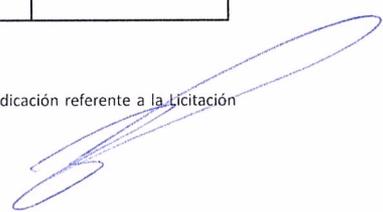
La participante **Martha Cortés Ramírez**, de conformidad con las muestras recibidas en la apertura de propuestas y derivado de la revisión realizada por el área técnica, se determina, que el participante no cumple, ya que no entregó la prenda acorde a los pantones de color manifestos en las bases, utilizó un color diferente (entregó azul combinado con color naranja en lugar de azul con color amarillo), la muestra solo cuenta con dos botones y dos ojales verticales y no como se solicita en el anexo donde se piden 3 botones y un ojal vertical y dos horizontales, así mismo entrega una muestra con doble reborde en la manga y cuello, lo que cambia el diseño validado por la entidad correspondiente, por lo tanto su propuesta se desecha de acuerdo al punto 12 numeral b) de las bases de la licitación. Por lo anterior se determina **NO SOLVENTE** por lo tanto se desecha su proposición.

En el caso del participante **Daniela Elizabeth Ríos Covarrubias**, de conformidad con las muestras recibidas en la apertura de propuestas y derivado de la revisión realizada por el área técnica, se determina que no cumple ya que entregó muestra en un solo color (gris), sin apearse a los pantones de las bases; además la muestra no trae impresos los logos solicitados, por lo tanto su propuesta se desecha de acuerdo al punto 12 numeral b) de las bases de la licitación. Por lo anterior se determina **NO SOLVENTE** por lo tanto se desecha su proposición.

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el paquete de partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 al proveedor **Business by Design S.A. de C.V.** por un monto total de **\$434,930.40 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos treinta pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido**, en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Precio unitario	Subtotal
---------	----------	-------------	-----------------	----------

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-CC-01/2023 con Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-CC-01/2023**

1	20	Playera tipo polo dama talla S (especificaciones según anexo)	468.00	9,360.00
2	130	Playera tipo polo dama Talla M (especificaciones según anexo)	468.00	60,840.00
3	200	Playera tipo polo dama Talla L (especificaciones según anexo)	468.00	93,600.00
4	100	Playera tipo polo dama talla XL (especificaciones según anexo)	468.00	46,800.00
5	50	Playera tipo polo dama talla 2XL (especificaciones según anexo)	468.00	23,400.00
6	10	Playera tipo polo caballero talla S (especificaciones según anexo)	468.00	4,680.00
7	60	Playera tipo polo caballero talla M (especificaciones según anexo)	468.00	28,080.00
8	90	Playera tipo polo caballero talla L (especificaciones según anexo)	468.00	42,120.00
9	90	Playera tipo polo caballero talla XL (especificaciones según anexo)	468.00	42,120.00
10	30	Playera tipo polo caballero 2XL (especificaciones según anexo)	468.00	14,040.00
11	10	Playera tipo polo caballero talla 3XL (especificaciones según anexo)	495.00	4,950.00
12	10	Playera tipo polo caballero talla 4XL (especificaciones según anexo)	495.00	4,950.00
			<b>Subtotal</b>	<b>374,940.00</b>
			<b>IVA</b>	<b>59,990.40</b>
			<b>Total</b>	<b>434,930.40</b>

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se publicará en el portal de la convocante, y se fijará un ejemplar

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-CC-01/2023 con Concurrencia del Comité.




**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-CC-01/2023**

del mismo en la oficinas Centrales, ubicadas en Nicolás Pug no. 62, Colonia Arcos Sur, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44500, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

V.- Se señala el **10 diez de octubre del año 2023 dos mil veintitrés** a partir de las **10:00 (diez)** horas en la oficina de oficinas centrales de la convocante ubicadas en Nicolás Puga 62, Col. Arcos Sur, C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **06 seis** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IDEFT:**

Cargo	Nombre	Institución	Voz/Voto
Presidente Suplente	Esteban Lucatero Magaña	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco	Voz y Voto
Secretario Técnico Suplente	Alberto Enciso Rodríguez	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco	Voz
Representante	Mirna Mildred Romero Hernández	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco	Voz
Representante	Ricardo Echeverría	Secretaría de la Hacienda Pública o su homólogo	Voz y Voto
Representante Suplente	Estela Gutiérrez Arreguín	Secretaría de Administración	Voz y Voto
Representante Suplente	Mtra. Lucy Barriga Hernández	Secretaría de Desarrollo Económico	Voz y Voto
Representante Suplente	Ludivina Berenice Gaona Torres	Consejería Jurídica del Estado de Jalisco	Voz y Voto
Representante Suplente	Hernán Constantino Preciado Fregoso	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Voz y Voto

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-CC-01/2023 con Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-CC-01/2023**

<b>Representante Suplente</b>	José Francisco Salazar Madera	Titular del área de Articulación con el Sector Productivo de la Subsecretaría de Educación Media Superior	Voz
<b>Invitado</b>	Salvador Mendoza Rentería	Recursos Materiales	Voz
<b>Invitado</b>	Juan José Prieto Pérez	Dirección de Vinculación	Voz

*[Handwritten signatures in blue ink]*

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-CC-01/2023 con Concurrencia del Comité.